

De acuerdo con el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores, CORPORACIÓN DE RESERVAS ESTRATÉGICAS DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS (“CORES” o el “Emisor”) comunica y hace pública la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha 8 de octubre de 2025, Fitch Ratings ha mejorado a CORES su calificación crediticia de emisor a largo plazo, asignándole **A (Outlook Stable)**, desde **A- (Outlook Positive)**.

Madrid, a 9 de octubre de 2025